



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18099 y 18141

07/07/2020

44019 y 44061

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA), aprobado en Consejo de Ministros el 27 de enero de 2017, incluye el plan de inversiones a ejecutar en todos los aeropuertos de la red de AENA durante el periodo 2017 a 2021.

El citado documento es público y se encuentra en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, pudiéndose consultar los proyectos de inversión incluidos en el mismo en el siguiente enlace:

https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/90D6C92B-548D-480D-B83A-198A410ECD34/140979/DORA_MFOM.PDF

Madrid, 17 de septiembre de 2020